



TRANSCRIPCIÓN, COMENTARIO PALEOGRÁFICO E INTERPRETACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN MEDIEVAL LEONESA HALLADA EN EL BIERZO

TRANSCRIPTION, PALAEOGRAPHIC COMMENTARY AND INTERPRETATION OF A MEDIEVAL INSCRIPTION FROM LEÓN FOUND IN EL BIERZO

Marcos García Pérez

Universidad Autónoma de Madrid
garpermarcos@gmail.com

RECIBIDO: 30/7/2019

ACEPTADO: 27/9/2019

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es fechar, lo más detalladamente posible, una inscripción medieval leonesa hasta ahora desconocida, y que en estos momentos se halla en mi poder. Como se verá en el desarrollo de la exposición, la especulación abunda debido a la falta de datos. No obstante, si se realiza un análisis detallado y se intenta dar sentido al texto y su contexto, se puede proponer una interpretación cabal que sugiere que este documento constituiría un interesante aporte al estudio de la historia de León, especialmente del área geográfica del Bierzo.

PALABRAS CLAVE: inscripción, medieval, León, Bierzo, paleografía.

ABSTRACT: The aim of this article is dating, in as much detail as possible, a medieval Leonese inscription hitherto unknown, and which is now in my possession. As will be seen in the development of the exposure, speculation abounds due to lack of data. However, if a detailed analysis is made and an attempt is made to make sense of the text and its context, a thorough interpretation can be proposed that suggests that this document would be an interesting contribution to the study of the history of León, especially the geographical area of El Bierzo.

KEY WORDS: inscription, medieval, León, Bierzo, paleography.

1. Breve historia del documento

La inscripción de la que trato en este trabajo¹ llega a mis manos por herencia. Su anterior propietario, fallecido hace poco más de dos años, desconocía seguramente su valor, aunque la tuvo a buen recaudo. Según la poca información que tengo del documento, lo más probable es que se encontrase originalmente en una pared del castillo de los marqueses de Villafranca del Bierzo, antes de que se realizasen reformas en el mismo, aunque también es posible que formase parte de la pared de una casa cercana al castillo. Como se verá más abajo, este dato puede ser clave para rastrear su origen. La inscripción está claramente incompleta, pero es muy probable que ya se encontrase así cuando formaba parte de uno de los antiguos muros del castillo o de una casa cercana al mismo. El resto de la inscripción está hoy perdido, aunque no he realizado una búsqueda por la zona. Parte del castillo está deshabitada, y no descarto la posibilidad de que otras inscripciones o partes de las mismas puedan encontrarse en sus paredes (en la parte no reformada) o en las partes derruidas, aunque esta hipótesis me parece bastante poco probable.

¹ Agradezco a los profesores Javier Elvira González, Santiago Urbano Sánchez Jiménez y Álvaro Octavio de Toledo, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, los comentarios que realizaron sobre este documento, algunos de los cuales me han ayudado a precisar algunos aspectos de fecha y composición. Ello no implica que compartan ni el trabajo ni el estudio de este artículo.

2. Descripción del documento

2.1 Soporte: composición y estado actual

La inscripción se encuentra grabada en una roca de arenisca; no he logrado establecer con más detalle su composición. La parte conservada mide aproximadamente 40 centímetros de ancho, 25 de alto y 20 de profundo, aunque el documento original tendría unas dimensiones claramente mayores, como se colige de la falta de una parte sustancial del texto para completar su significado. Es difícil establecer con más detalle las dimensiones de la actual inscripción debido a la irregularidad que presenta. Algunas partes del texto que se encontraban dentro del documento conservado ya no son legibles. Se aprecia en estas partes una laguna que correspondería a trozos más salientes de la roca que se habrían fragmentado, debido a la facilidad de la arenisca para fracturarse en lascas de esta manera. También es posible, no obstante, que estas partes hayan sido borradas por exposición a la intemperie y erosión de agentes externos.

2.2 Texto

Las letras se encuentran repartidas en cinco renglones, entre líneas marcadas claramente en la piedra, con una separación de entre 6 y 8 centímetros, aunque con bastante margen de error debido a la irregularidad de la separación de uno a otro renglón.

Las letras están escritas de forma algo tosca. Aunque son inteligibles, hay cierta irregularidad de unas a otras. Parte de las letras

está borrada, y algunas letras en los bordes se encuentran cortadas por la mitad, aunque afortunadamente se pueden identificar con facilidad.

El anterior propietario del documento repasó las letras más inteligibles con tinta dorada, seguramente por un motivo estético; originalmente las letras no llevaban ningún tipo de tinta. No obstante, el repaso en tinta dorada no impide leer el trazo original, pues es relativamente profundo, de modo que se puede saber cuándo el anterior propietario se equivocó al suponer un trazo inexistente o cuándo se olvidó de repasar trazos un poco más ilegibles, llegando a dejar letras enteras sin pintar.

3. Transcripción y comentario paleográfico

3.1 Transcripción

La naturaleza del documento impide realizar una transcripción paleográfica literal. La irregularidad y la fragilidad del soporte material no permiten que se calque la letra sobre el propio documento. Por otro lado, si bien se puede calcar el texto sobre una fotografía, resulta así imposible apreciar las únicas letras que no están repasadas con tinta dorada: en el primer renglón, una E tras las dos primeras letras y una C al final; en el segundo renglón, una E al principio (única que se aprecia un poco en la fotografía); y en el último renglón, una I (o palo vertical correspondiente a otra letra) al inicio.

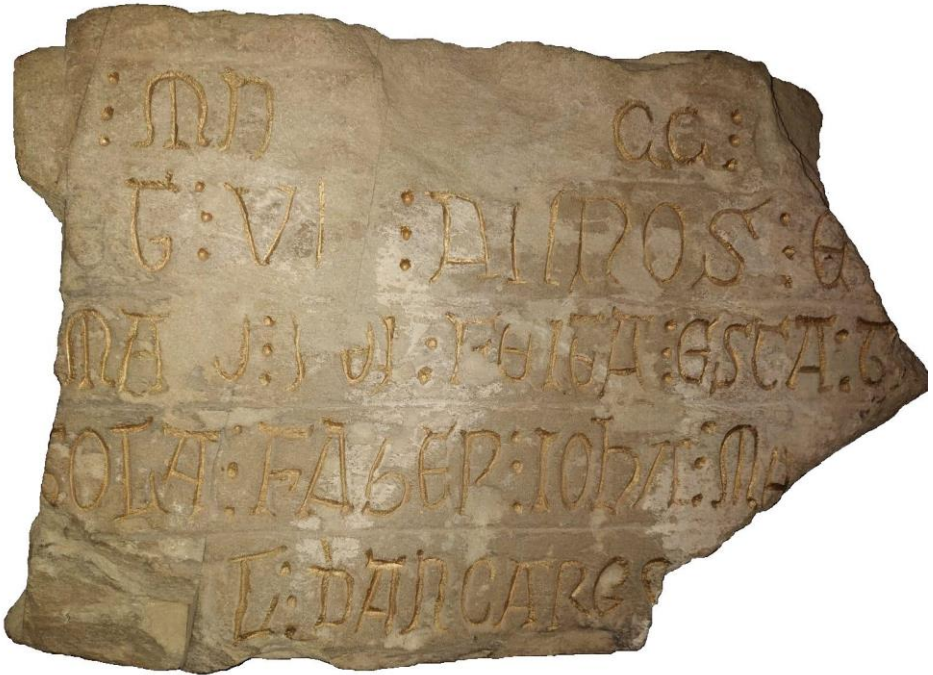


Fig. 1: Inscripción leonesa medieval

Por el momento, me limito a incluir una fotografía de calidad aceptable (Figura 1), así como una transcripción aproximada del texto que contiene, aunque con caracteres actuales. Los tres puntos los reduzco a dos debido a las limitaciones del teclado. Marco en **negrita** las letras que no son seguras o que hay que reconstruir en parte, y en *cursiva* las no repasadas en tinta dorada pero que son bastante claras examinando el

documento de cerca². La separación entre las letras es aproximada, pues no es posible reproducir en el procesador de texto, de carácter completamente regular, unas letras de tamaño irregular como las del documento.

: MAE CC : C
ET : VIII : ANNOS : E
MA O : FOI : FEITA : ESTA : T
SOLA : FAbER : IOhA : MA
IL : D'ANCARES

3.2 Comentario paleográfico

Como se puede apreciar con el cotejo entre transcripción e imagen, la parte de texto realmente legible es muy breve.

La letra es del siglo XIII. Se puede comparar esta letra con la presentada en una inscripción visigótica tardía publicada por Sotomayor Muro³, que además presenta también las líneas horizontales que funcionan como renglones. No obstante, no se podría aceptar que la escritura de la inscripción aquí presentada sea visigótica, y por tanto nunca anterior al siglo XII, como se puede comprobar al contemplar el

² Puede resultar polémico este método de transcripción, pero evito aquí el uso de los habituales corchetes para no hacer el texto más ininteligible de lo que ya es. Las suposiciones de las letras no visibles en la fotografía tienen distintos grados de seguridad, desde “completamente seguro” hasta “hipotético” o “nada seguro”. La precisión de cada una se verá más abajo.

³ M. Sotomayor Muro, «Inscripción visigótica en Carchel (Jaén)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XCIX (1979), 97-104.

carácter de letra de las abundantes escrituras visigóticas presentadas por Muñoz y Rivero⁴. Cotejando con los manuales de paleografía se confirma la datación. En Terreros y Pando⁵ se transcribe una inscripción de época de Alfonso X⁶ que presenta parecido con esta: letras grandes, mayúsculas, separadas con tres puntos verticales⁷, aunque es cierto que dicha inscripción presenta una letra más cuidada y decorada. Una letra similar, si bien con claras variantes y diferencias, se data en los siglos XIII y XIV, como puede verse en el mismo manual⁸. En Muñoz y Rivero se nos ofrece un catálogo de mayúsculas agrupadas por siglos⁹, si bien las agrupaciones abarcan lapsos demasiado grandes. No obstante, el cotejo de ciertas letras que se aprecian bien en la inscripción (por ejemplo la A, la T, la h o la E) con las que ofrece el manual de Muñoz y Rivero, permite consolidar los límites temporales entre los siglos XII y XV,

⁴ J. Muñoz y Rivero, *Paleografía visigoda*, Madrid, 1919. La parte de los facsímiles comienza tras la página 160, y la paginación está sin numerar. Solo constan los números de identificación de cada facsímil, desde el I hasta el XLIV. Para este dato comparativo también es interesante tener en cuenta que, como dice A. Millares Carlo (*Tratado de paleografía española*, I, Madrid, 1983, 179) la escritura visigótica perduró aún durante un tiempo en algunas zonas de España, entre ellas León y Asturias.

⁵ E. Terreros y Pando, *Paleografía española*, Madrid, 1758, 68-69, lámina 6, nº 3.

⁶ *Ibíd.*, 69.

⁷ Este rasgo no es exclusivo del siglo XIII. Véase, por ejemplo, el texto del siglo XV, *ibíd.*, 44-45, lámina 3. Aquí se aprecia, no obstante, que el carácter de letra es bien distinto. También, por poner un ejemplo anterior, cf. la mencionada inscripción visigótica, *supra*, nota 3.

⁸ *Ibíd.*, 60-61, lámina 5, nº 5, y 64-65, lámina 6, nº 3.

⁹ J. Muñoz y Rivero, *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid, 1917, 47. Z. García Villada (*Paleografía española*, Madrid, 1923, 335) repite una tabla similar, que permite datar la inscripción antes del siglo XVI, acercándose de nuevo al siglo XIII.

acercándose bastante al siglo XIII¹⁰. Ofrezco a continuación el material necesario para comparar los caracteres:

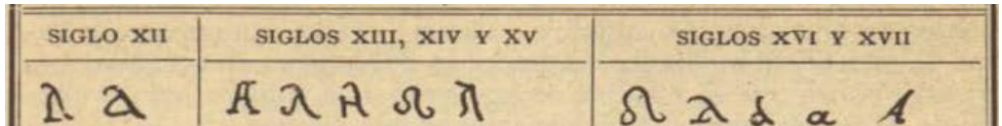


Fig. 2: Evolución de la A según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero (vid. nota 9)

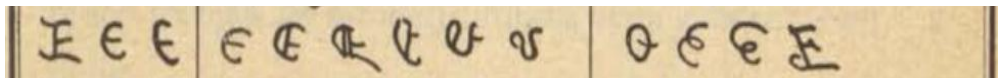


Fig. 3: Evolución de la E según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero



Fig. 4: Evolución de la h según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero



Fig. 5: Evolución de la L según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero



Fig. 6: Evolución de la M según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero

¹⁰ Cf. la datación de este tipo concreto de A en J. Muñoz y Rivero, *Manual de paleografía*, 48. Hay que tener en cuenta también lo dicho hasta ahora, es decir, el parecido con la inscripción visigótica tardía y con los documentos alfonsíes.

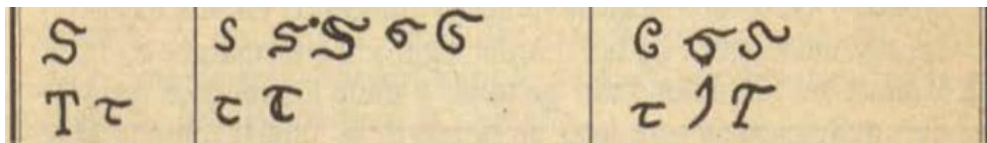


Fig. 7: Evolución de la S y la T según el *Manual* de J. Muñoz y Rivero

He presentado aquí algunas de las letras más reconocibles en la inscripción. Como se puede apreciar, la datación quedaría a medio camino entre los siglos XII y XIII. La A se parece claramente al primer ejemplo de la segunda columna. La E corresponde a los últimos ejemplos de la primera columna y a los primeros de la segunda. Lo mismo sucede con la H. La L se asemeja más al primer ejemplo de la primera columna, mientras que los rasgos curvos de la M la acercan al segundo ejemplo de la primera columna y a los dos ejemplos de la segunda columna. La S presenta puntas abiertas, desde luego más exageradas que el ejemplo de la primera columna, único al que se podría asemejar. La T, por su parte, se escribe con un trazo curvo muy pronunciado semejante a los ejemplos de la segunda columna. Todo esto hace ver que la letra vacila entre ambas columnas y, por lo tanto, entre ambos siglos.

Aumenta la confianza en la datación si se coteja con la mencionada inscripción de Alfonso X, en el libro de Terreros y Pando, que reproduzco a continuación:

:A:3A:3:DOI:FERINA:USOYEL:OZVS:
 ONRRADO: CAUSALERO:AGUSTALFUE
 DECOLEDO:AGODOS:OZVS: DECREECH
 RECRO: CAUSALERO:MY: FIDALGO: MY:
 ARDI: E: ASFORZADO: E: MY: FAZCO
 OR: DE: ALGO: MY: COROES: BZEN: RA
 FORZADO: SIRUSO: BZEN: ASHUXPO: EA
 SANTA: OZTRA: E: ALREY: EA TOLEDO: DE
 NOCHE: E: DE: OY: PATER: NOS: OER: POR:
 SUTAMA: CONECL: AUE: OZTRA: OZGAOZOS
 OLA: RECCIBAN: CONLA: SUB: CONPANNIA: E: FI
 RO: XXV: OIAS: DE: TULIO: E: A: OY: L: CCCXVI:

Fig. 8: Inscripción de la época de Alfonso X, reproducida por E. Terreros y Pando (véase *supra*, nota 6)

La inscripción, del siglo XIII, muestra una letra parecida a la de la inscripción leonesa aquí descrita, pero con mayor ornamentación. La letra más cuidada no solo tiene por qué corresponder al hecho de que sea obra de un autor más refinado, sino que también puede deberse a que es una letra más evolucionada. Como se aprecia en los ejemplos aportados antes (Figuras 2, 3, 4, 5, 6 y 7), este tipo de ornamentación con dobles

rayas proliferó en los siglos XIV y XV, además de a finales del XIII, como se observa en este mismo documento (Figura 8). De modo que la semejanza de la letra con la inscripción leonesa ayuda a fechar esta última en la segunda columna (siglos XIII, XIV y XV), pero la ornamentación la aleja de las fechas más tardías, incluso de la segunda mitad del siglo XIII, fecha de la inscripción alfonsí. Quedaría, entonces, datada antes de 1250, quizás en algún punto entre los reinados de Alfonso VIII y Fernando III.

3.3 Reconstrucción del texto

3.3.1 Partes ilegibles

Algunas de las partes reconstruidas son más aceptables. Por ejemplo, en el segundo renglón he supuesto que tras VI hay dos líneas verticales más, formando la cifra VIII. Esto no creo que sea difícil de aceptar. Antes hay un ET, y después se lee ANNOS, de modo que es claro que en esa parte se encuentra una cifra. Tras VI, según el sistema de numeración romano, no puede ir otra cosa que no sean otras dos unidades, formando un VIII¹¹, lo cual es coherente con el espacio que

¹¹ Es cierto que, en alguna ocasión, esta regla se rompía, y la cifra 9 se podía escribir como VIII. Pero no era una práctica habitual. Véase, por poner un ejemplo más tardío, el libro de F. Negro, *Plantas de todas las plaças y fortaleças del Reyno de Sicilia: sacadas de orden de Su Magestad el Rey Phelippe Quarto, anno MDCXXXX* (manuscrito de la Biblioteca Nacional de España, con signatura MSS/1), que escribe una X de más cuando la regla común sería escribir XL. También, en E. Terreros y Pando, *Paleografía española*, 58-59, lámina 5, nº 5, se transcribe un texto del siglo XIV que utiliza el mismo sistema, al escribir cuatro C para la era de 1403, en lugar de utilizar la forma CD.

queda, en el que ambos caracteres entran perfectamente. Lo más probable es que estuvieran escritos en una parte más saliente de la piedra que se rompió, dejando la actual laguna en el documento.

Otras reconstrucciones son más polémicas, pero es difícil aventurar otra hipótesis porque el texto está demasiado dañado. Es posible conceder que en la primera palabra del tercer renglón falte una I, dando como resultado MAIO, lo cual tendría sentido si se está tratando de una fecha, aunque es imposible determinarlo. Mucho más problemático es el espacio siguiente, donde las supuestas I presentan rasgos curvados en la parte inferior, semejando una J, y la O presenta una línea intermedia que puede haber sido casual, pero que sugiere la idea de una θ griega. Tanto la J como la θ las he rechazado por dos motivos: por un lado, rompen demasiado, temporal y geográficamente, con el resto de la inscripción; por otro lado, los rasgos extraños son atribuibles a formas casuales de la roca, a repaso incorrecto de la tinta dorada o incluso a otros caracteres cuya forma original no logro adivinar¹².

Otra letra extraña es la L primera del último renglón, que presenta un trazo cruzado que, de nuevo, puede ser atribuible a muchos factores.

¹² En cualquier caso, no se debe olvidar que cada autor tiene su forma particular de escribir. En los mencionados manuales de paleografía (véase, por ejemplo, j. Muñoz y Rivero, *Manual de paleografía*, 47 y ss.) se pueden apreciar estas mismas letras (I y O) con rasgos curvos y decoraciones internas. Lo único que no cuadra aquí es que, en el caso de la I, hay otros ejemplos donde se muestra esta letra sin ningún tipo de curvatura; en el caso de la O no solo sucede lo mismo, pues hay ejemplos de O sin decoración interna, sino que además el documento presenta, en general, una escritura bastante sobria, sin decoraciones más allá de los alargamientos típicos de los bordes de algunas letras como la A, la L o la E, dato que de hecho he utilizado antes para datar la inscripción antes del reinado de Alfonso X. Añádese a esto que la mezcla de letras capitales y unciales es también característica del siglo XIII (cf. C. Morterero y Simón, *Apuntes de iniciación a la paleografía española de los siglos XII a XVII*, Madrid, 1979, 57).

No obstante, no es extraño que sea simplemente un trazo alargado de la propia letra, sin ninguna función específica más que la propia ornamentación, o incluso un repaso indebido de la tinta dorada.

3.3.2 Partes legibles

Atendiendo ahora a la parte más legible, parece claro que el final del primer renglón se refiere a una cantidad, ya que termina en dos C. Lo que no es posible saber es si habría antes otra C, y a qué se refiere la cifra, si al año de composición (1200 o 1300?) o a una cantidad de otra índole¹³.

Lo mismo sucede con el segundo renglón, como comenté antes. ET VIII ANNOS puede referirse a una fecha, pero también a la edad de una persona (siempre que se acepte que la palabra siguiente es ANNOS, lo cual tampoco está del todo claro, aunque es lo más probable).

La parte más legible del texto se encuentra en los renglones 3 y 4. Por un lado se lee FEITA y ESTA. El hecho de que aparezca la palabra FEITA indica que el autor estaba escribiendo en romance, y utilizaba el dialecto asturleonés¹⁴. Por su parte, el uso de ESTE y ESTA derivado del

¹³ Al tratar de documentos medievales de esta época, nunca se puede olvidar que era muy común realizar el cómputo de los años según la Era Hispánica. Aquí no aparece la palabra *Era*, pero al faltar parte del documento no se puede asegurar que no estuviese. En caso de estar fechado según la Era Hispánica habría que restar 38 años a la fecha aportada por el documento. No obstante, teniendo en cuenta que no está claro si las cifras indican el año, y qué cantidad exacta indican, este apunte debe quedar relegado por el momento a un segundo plano.

¹⁴ En la zona que corresponde a la franja asturleonera se sigue utilizando esta diptongación *ei* a día de hoy, entre ellas el propio Bierzo, cf. M. Cuenya García, «El habla del Bierzo», *Ateneo Leonés*, I (2014), 11-22, en especial pp. 17-18.

latín ĪSTE, ĪSTA, ĪSTUD lo documentan Corominas y Pascual ya en 1100¹⁵.

En el cuarto renglón se lee un dato muy importante: FAbER¹⁶ era fórmula latina utilizada para expresar el oficio de una persona¹⁷, lo cual también indicaría que hay restos del latín en la lengua del autor. Tras este término se encuentra IOhA, abreviatura de IOHANNES¹⁸, que sería quien fue enterrado o quien hizo la lápida. No deja de ser controvertido que, de determinar FAbER el oficio, no aparezca inmediatamente después el nombre del mismo (v. gr.: *faber lapidarius*). Pero hay que recordar que el idioma no es latín, sino romance con restos de latín, de modo que no hay problema para aceptar la flexibilidad que permite que

¹⁵ J. Corominas - J.A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, II, Madrid, 1980, 781. Véase, para la fuente de donde obtienen la información, B. Pottier, «Recherches sur le vocabulaire hispanique (III)», *Bulletin Hispanique*, LVIII, 3 (1956), 355-364, especialmente p. 359.

¹⁶ Poco o nada me inclino a creer que pueda ser deturpación del topónimo *Fabero* (bastante cercano a Villafranca del Bierzo, a 23,5 km, distancia aérea), no solo por lo extraño de la pérdida vocálica final, sino porque sería imposible buscarle sentido a la oración. No veo descabellado, en cualquier caso, leer “Fater”, aludiendo entonces a un tal “Padre Juan”, aunque me sigue resultando extraña esta forma en una época en la que ya estaban bien asentadas formas más modernas como “Per”. Se podría contraargumentar que “Faber” también es fórmula latina, antigua, y a eso nada tengo que contestar: ambas posibilidades presentan el mismo problema cronológico. Hay que tener en cuenta que los siglos XII y XIII son caldo de cultivo de gran parte de nuestro lenguaje actual, y es difícil, también debido a la falta de una documentación ordenada cronológicamente, determinar con exactitud los límites de unas y otras formas.

¹⁷ Los ejemplos son demasiado abundantes como para citarlos todos. A modo de mero ejemplario, véase H. Gimeno Pascual, *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Barcelona, 1988, 24, y H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, III, Berolini, 1916, 727-742.

¹⁸ También puede aparecer sin la A y puede adoptar formas distintas, cf. A. Millares Carlo, *Tratado de paleografía española*, 116, 118 y 124.

aparezca inmediatamente después el nombre de la persona a quien se atribuye el oficio. Podría determinar la naturaleza de dicho trabajo la palabra anterior, que termina en SOLA, o la posterior, que comienza por MA. Lo que me inclina a pensar que se trata de un documento de carácter funerario, por tanto, no es el texto, sino el contexto: el hecho de que sea una inscripción en piedra, en la que se determina una fecha, un nombre y un oficio (lo cual se solía hacer en lápidas, cf. las referencias anteriores, nota 14).

4. Interpretación e hipótesis sobre su origen y fecha

A la vista de los datos expuestos, sobra advertir que todo lo que diré a continuación es pura especulación. Me apoyo nada más que en los pocos datos que se han registrado hasta ahora y en lo que considero la hipótesis más probable a la hora de tratar de organizar y dar un sentido completo al documento.

4.1 Fecha y naturaleza del documento

Según los datos analizados, la inscripción podría ser una lápida en la que se registra el año en el que falleció una persona, hacia 1200 o 1300, aunque me inclino a pensar en 1200 por la presencia de latinismos y la sobriedad y aparente antigüedad de ciertos caracteres, todo ello reducido en un tamaño muestral tan pequeño. La fecha del segundo renglón puede precisar el año (1208 o 1308) o puede referirse a la edad de quien falleció (cuya cifra terminaría en 8). Todo dependería de la longitud del documento original, dato que no se puede saber. No obstante, puedo

también aventurar una hipótesis: si el documento es una lápida, no puede ser excesivamente grande; en el primer renglón se muestra una fecha, el año en que esa persona ha fallecido; en el segundo renglón se termina de precisar esta fecha, y después se añade una expresión del estilo “en el mes de mayo”, como la que aparece en el *explicit* del *Poema de Mio Cid*¹⁹.

4.2 Posible autor y contenido del documento

Todo esto parece concordar bastante bien con lo que viene después, es decir, el FEITA (“hecha”) y el término FABER con el nombre del copista, de modo que el final del documento indica lo siguiente: en el mes de mayo (MAIO) fue (FOI?) hecha (FEITA) esta (ESTA) inscripción sepulcral (se colige de lo dicho anteriormente) por o para Juan (IOHA). Hay que reconstruir gran parte del texto, pero los pocos datos claramente visibles parecen apoyar esta hipótesis, ya que, como antes comenté, el documento original no debía tener unas dimensiones excesivamente mayores. Teniendo en cuenta el orden de esta información, los límites laterales del documento original no estarían mucho más lejos de lo que lo están los actuales, aunque faltaría una considerable parte superior (o inferior) en la que se indicase el resto de información sobre el fallecido. Hay que añadir que, si el documento

¹⁹ “Per Abbat le escrivió en el mes de mayo” (v. 3732), *Poema de Mio Cid*, ed. de I. Michael, Madrid, 2001, 306. Cabe decir que el *Poema de Mio Cid* adquirió su forma actual en 1207, fecha muy cercana a la aquí propuesta. No obstante, el código único del *Poema de Mio Cid* es una copia del siglo XIV, y la problemática de la fecha es demasiado amplia y compleja como para exponerla aquí y como para tener en cuenta este dato a la hora de establecer la fecha de esta inscripción. Quede la mención a modo de mera curiosidad.

original se cortaba poco después de los actuales márgenes laterales, también se puede suponer que el texto siguiente dice: [FOI] FEITA ESTA T[UMBA]²⁰. En caso de que esta hipótesis fuera cierta, ya no habría duda sobre el carácter del documento. Pero por el momento no puede pasar de reconstrucción hipotética.

4.3 Topónimo

Un último dato destacable se encuentra en el último renglón, no comentado antes. Ahí se lee claramente un topónimo, Ancares, que corresponde a una zona cercana a Villafranca del Bierzo, Los Ancares (a unos 20 km, distancia aérea). Es dudosa la grafía de la D con apóstrofo, aunque la claridad del topónimo no parece dejar lugar a dudas. Podría indicar el origen de la persona fallecida o el del autor de la inscripción; en ambos casos, según dije antes, se llamaría Juan (IOHA[NNES]).

²⁰ J. Corominas - J.A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, V, Madrid, 1980, 690-691, s. v. TUMBA, documentan este término en Berceo, lo cual apoya más la datación propuesta. En cualquier caso, viene del latín tardío *tumba*, de modo que la forma escrita sería semejante antes de Berceo. No obstante, el significado no siempre ha sido el mismo, y es en la Edad Media española cuando adquiere el significado preciso que le damos actualmente. Añaden, además, que es “voz luso-leonesa”, dato importante no solo por la concordancia del leonesismo detectado, sino porque parece ser en esa época y en esa zona geográfica donde adquiere el significado actual. ¿Estaremos ante el primer registro conocido? Nunca lo sabremos, porque reconstruir una palabra desde una sola letra es siempre ejercicio de ficción más que de historia.

5. Importancia en el contexto histórico

Empero, la persona fallecida podría no ser de Los Ancares, sino de la misma Villafranca. El actual castillo de Villafranca del Bierzo pertenece a los Marqueses de Villafranca (actualmente al compositor Cristóbal Halffter, viudo de la recientemente fallecida Marquesa de Villafranca, María Manuela Caro Carvajal). No obstante, este castillo se reconstruye hacia principios del siglo XVI sobre una antigua edificación, seguramente un fuerte o castillo anterior²¹. Si esta anterior construcción fue destruida en los inicios del siglo XVI por Pedro Álvarez Osorio, conde de Lemos, iniciador del marquesado de Villafranca²², es posible que en la reconstrucción se usasen las piedras de las ruinas anteriores, lo cual explicaría la presencia de esta inscripción en los muros del castillo (o de alguna casa cercana al castillo), a pesar de ser más antigua que la construcción que la contenía²³.

Se puede reprochar que las suposiciones abundan en mi propuesta. Pero no solo recuerdo en este punto el declarado carácter hipotético de la misma, sino que añado que mi intención es dar sentido lo más lógicamente posible a los pocos datos de que se disponen. El conocimiento que tenemos actualmente del estado de Villafranca del Bierzo antes de 1500 es relativamente escaso. No se puede achacar esto

²¹ C.J. Hernando Sánchez, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI: El Virrey Pedro de Toledo, linaje, estado y cultura (1532-1553)*, Salamanca, 1994, 86-87.

²² J.M. Soler Salcedo, *Nobleza española. Grandeza inmemorial 1520*, Madrid, 2008, 263.

²³ Para mayor información sobre las vicisitudes históricas del castillo de Villafranca en aquella época remito al artículo de J. Bosch Ballbona, «La fortaleza que quiso ser palacio. Noticia de Camillo Camiliani en España (1604)», *LOCVS AMOENVS*, XII (2013-2014), 79-106, especialmente pp. 81 y ss.

a la falta de actividad en esa zona durante la Edad Media, como se comprueba al estudiar los documentos medievales en los que aparece mencionada una y otra vez como tierra perteneciente a gente poderosa de la realeza o de la Iglesia, además de las tierras colindantes de poblaciones menores que a día de hoy siguen existiendo²⁴. En el estudio de Maximino Arias²⁵, por ejemplo, se encuentra Villafranca en los siglos XI y XII como lugar de reunión del abad Formarico y el obispo Osmundo, de Astorga²⁶.

²⁴ El hecho de que núcleos de población tan pequeños pervivan a día de hoy, y hayan pasado tantos siglos con un nivel demográfico tan bajo, prueba que la zona tenía suficiente actividad económica como para evitar la desaparición. La mención de estas poblaciones puede encontrarse, entre otros sitios, en M. Lucas Álvarez, *El tumbo de San Julián de Samos: (siglos VIII-XII)*, Santiago de Compostela, 1986, 362-363. Aporta documentos del siglo XII donde parte de tierras colindantes con Villafranca se donaban al monasterio de Samos. Consúltese también AHN, Clero, *Samos*, carp. 1240, núm. 13. Que estas poblaciones no son grandes núcleos venidos a menos se puede comprobar: en el día de hoy su población es bastante reducida, pero hace siglo y medio era aún menor, como se puede consultar en P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, XVI, Madrid, 1850, 113, cols. 1 y 2. Si sobrevivieron tanto tiempo con una población tan reducida, un núcleo importante como Villafranca tenía que estarlos nutriendo de actividad (sobra recordar que el Camino de Santiago pasa por Villafranca, siendo en parte la migración de la Orden cluniacense la que provocó el origen de la villa).

²⁵ M. Arias, «El monasterio de Samos durante los siglos XI y XII», *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, LXXIII (1983), 7-82.

²⁶ *Ibíd.*, p. 31. Para más información sobre la zona circundante a Villafranca en los siglos XI y XII remito a M. Arias, «El monasterio de Samos desde sus orígenes hasta el siglo XI», *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, LXX (1981), 267-350, especialmente p. 350, y M. R. García Álvarez, «Novidio, abad de Samos y obispo de Astorga», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLII (1959), 6-34, especialmente pp. 28 y 29.

Más adelante, en la fecha que he propuesto para esta inscripción, se ve que Villafranca no era precisamente un núcleo olvidado. Alfonso I de Portugal, casado con Mafalda de Saboya, tuvo, entre otros, a Urraca de Portugal y a Sancho I de Portugal²⁷. Urraca se casó con Fernando II de León, y tuvieron a Alfonso IX de León²⁸. Por su parte, Sancho I, casado con Dulce de Aragón, tuvo a Teresa²⁹, que en 1191 se casó con su primo Alfonso IX³⁰. Fue así reina consorte de León hasta su separación, efectuada en 1196 por el Papa Celestino III, debido al estrecho parentesco entre ambos³¹. Tras la separación, Alfonso IX continuó como rey de León, mientras que Teresa se quedó gobernando en Villafranca³². Aunque después, aparentemente, practicó el retiro espiritual, Teresa falleció en 1250³³, de modo que gobernó en el lugar y la fecha en que se realizó la inscripción, en Villafranca del Bierzo a

²⁷ E. Flórez, *Memorias de las reynas catholicas*, I, Madrid, 1790, 342; A. Cruz, *Breve Estudo dos Manuscritos de João Pedro Ribeiro: com apendices de estudo sobre as Ordenações Afonsinas e de documentos do cartório do Mosteiro de Santo Tirso de Riba d'Ave*, Coimbra, 1938, 163; A. Rodrigues Oliveira, *Rainhas medievais de Portugal. Dezassete mulheres, duas dinastias, quatro séculos de História*, Lisboa, 2010, 71 y 79; J. Mattoso, *D. Afonso Henriques*, Lisboa, 2014, 226.

²⁸ E. Flórez, *Memorias de las reynas catholicas*, 342; G. Cavero Domínguez, «Alfonso IX de León y el iter de su Corte (1188-1230)», *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, VIII (2009).

²⁹ E. Flórez, *Memorias de las reynas catholicas*, 342; J.A. de Sotto Mayor Pizarro, *Linhagens Medievais Portuguesas. Genealogias e Estratégias (1279-1325)*, I, Porto, 1997, 165.

³⁰ M.A. Fernandes Marques, *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, Coimbra, 2008, 62, n. 131.

³¹ *Id.*

³² E. Flórez, *Memorias de las reynas catholicas*, 344; M.A. Fernandes Marques, *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, 128-129, n. 10.

³³ E. Flórez, *Memorias de las reynas catholicas*, 344-348.

finales del siglo XII y principios del XIII. Creo que sería tarea inútil buscar algún Juan entre los documentos de la época: por un lado, podría haber muchos o no haber ninguno; por otro lado, no se podría asegurar con suficiente certeza que la inscripción tratase sobre esa persona en particular.

6. Conclusión

Me limito en este último apartado a resumir los datos de mi hipótesis. Siempre basándome en lo que ofrece el texto y su contexto, y tratando de darle un sentido lógico a esos datos desordenados y fragmentarios, mi propuesta es que el documento que se describe en este artículo es una inscripción sepulcral que versa sobre alguien que falleció en la Corte de la Reina Teresa durante su gobierno en Villafranca del Bierzo, hacia 1200. Se encontraría originalmente en la edificación que había en la parte alta de Villafranca antes de la entrada del conde de Lemos y la creación del Marquesado de Villafranca por los Reyes Católicos (siglos XIV y XV). Muestra el carácter de letra que se usaba en una zona y un tiempo determinados y, dato más interesante, muestra ciertos rasgos lingüísticos que permiten contemplar la evolución del lenguaje en estado puro: en una zona y un tiempo tan preciosos para el estudio de la lengua como puede ser la franja asturleonera durante el siglo XIII³⁴, se aprecian aquí las nuevas formas que adquiere el lenguaje

³⁴ Véase el gráfico de A. García Álvarez, «El dialecto leonés: historia y perspectivas futuras», *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, XXIII, 53 (1983), 81-96, especialmente p. 90.

en su quehacer histórico, así como la raigambre latina que aún permanecía en la mente de los hablantes del nuevo y cambiante romance.